

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE REUNIONES DEL AÑO 2019.
- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.
- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.
- MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.
- ASUNTOS GENERALES.

CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ.

PRESIDENTA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Los integrantes de la Comisión Legislativa de La Juventud y el Deporte, le agradece su asistencia y la atención que han tenido al citatorio que en su oportunidad se hizo para la realización de esta reunión de trabajo; asimismo agradece la presencia y da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y al público que el día de hoy nos acompañan, la sede del Poder Legislativo es la casa de todos, es la Casa del Pueblo.

Con el propósito de dar inicio a la reunión y llevar a cabo válidamente los trabajos de la Comisión Legislativa de La Juventud y el Deporte, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. De conformidad con la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Diputada Presidencia, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum en consecuencia puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Gracias Secretaria.

Se declara la existencia del quórum y de abre la reunión de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, siendo las diez cuarenta y nueve horas del día jueves veinte de diciembre de año dos mil dieciocho.

Con base en lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá el carácter de público.

La Presidencia solicita a la Secretaría dé a conocer la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de La Juventud y el Deporte, la propuesta de orden del día es la siguiente:

- 1.- Presentación y en su caso aprobación del calendario de reuniones del año 2019.
- 2.- Presentación y en su caso aprobación del programa anual de trabajo sujeto a presentación de propuestas por parte de los diputados integrantes.
- 3.- Nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de La Juventud y el Deporte.
- 4.- Mensaje de la Presidenta de la Comisión Legislativa de La Juventud y el Deporte.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. El orden del día les fue entregado con antelación el día que se entregó el citatorio a la reunión y esta Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta dada a conocer por la Secretaría, sea aprobada con carácter del orden del día, se sirvan a levantar la mano.

En contra, abstenciones.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Ésta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Para sustanciar el punto número 1 del orden del día, relativo a la presentación y en su caso aprobación del calendario de reuniones del año 2019, solicito a la Secretaría dé cuenta del citado calendario de reuniones.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Con fundamento en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, donde refiere que las comisiones y comités de la Legislatura deberán reunirse en sesión plenaria por lo menos una vez al mes siempre y cuando tenga encomiendas, iniciativas o asuntos y entregarán a la directiva, Junta de Coordinación Política un informe trimestral de sus actividades realizadas:

El calendario propuesto es el siguiente:

Día 20 de diciembre, 17 de enero, 19 de febrero, 19 de marzo, 16 de abril, 14 de mayo y 18 de junio.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Cabe destacar que esta propuesta de calendario de reuniones no es efectiva, puede verse modificada de acuerdo también a lo que considere la Junta y de la carga de trabajo que tengamos en la comisión, pero es una propuesta para que podamos estar considerando los tiempos y ajustando con las respectivas comisiones de las que formemos parte.

Habiendo sido presentado el calendario, esta Presidencia abre su discusión en lo general y pregunta a los integrantes de la comisión legislativa, si desean hacer uso de la palabra.

Si se les hará llegar la copia del calendario.

Consulta a los diputados y a las diputadas que consideren suficientemente discutido en lo general el calendario y solicito a quienes estén a favor de aprobar estas propuestas, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, abstenciones?

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. El calendario ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Gracias.

Se acuerda la aprobación en lo general...

En atención al punto número 2 del orden del día, tiene el uso de la palabra la de la voz para presentación y en su caso dar paso a la aprobación posterior del programa anual de trabajo, que someto a... diputados que integran ésta comisión.

De igual manera se les informa que se les hizo llegar un oficio a sus oficinas donde solicitábamos a bien si tuvieran alguna aportación acerca del plan de trabajo, nos las hicieran llegar... el día de hoy, sin embargo también cabe destacar que sigue abierta la posibilidad seguir enriqueciendo este plan de trabajo, esto es una propuesta, no es limitativo, pero si será importante empezar a fincar el trayecto que vamos a estar trabajando en esta comisión.

Recordemos que la comisión legislativa es un órgano de la legislatura, integrado de manera plural, encargado de estudiar y analizar las iniciativas de ley o decreto que sean turnados con la finalidad de garantizar los procesos y la toma de decisiones de la asamblea.

El objetivo que tenemos en la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, se asume como el compromiso de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes y deportistas, a fin de facilitarles mayores oportunidades de superación, bienestar, con el firme propósito de ofrecerles alternativas para su desarrollo y participación en los diversos ámbitos de la sociedad.

Las generalidades a considerar para la reanudación de los trabajos de la comisión legislativa, son los siguientes:

- El análisis del contexto jurídico, particularizando a los temas de la juventud y el deporte.
- Retomar los asuntos pendientes que han sido turnados a la comisión.
- En la agenda debemos considerar empatar 10 nacionales o internacionales de la juventud y el deporte, así como de entrega de premios a nivel estatal.
- Establecer la coordinación de la Secretaría de Cultura a través de la Dirección de Cultura Física y Deporte del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto Mexiquense de la Juventud.

GENERALIDADES Y PLAN DE TRABAJO

Aquí mencionaré algunas de las propuestas que hicieron bien llegar los diputados, a propuesta del diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, se considera promover el desarrollo cultural y la creatividad entre la niñez y la juventud, por medio de la educación y su participación en eventos culturales.

Recuperar los espacios públicos, promoviendo en ellos programas culturales, establecer un programa de inversión en cultura con participación del sector público y probado, para llevar adelante intervenciones culturales en zonas marginadas, para influir en la recuperación de los espacios públicos a través de la generación de la cohesión social.

Promover la generación de cultura a través de fortalecimiento de la Participación Ciudadana y otorgando estímulos y beneficios a los productores, transitar a un modelo de prevención más que atención de las enfermedades, fortaleciendo los programas de educación para la salud y prevención de las enfermedades, en la atención primaria, dotándolos de recursos suficientes.

Establecer una política cultural de Estado, que estimule la producción y el consumo de bienes y servicios culturales nacionales, que afiancen nuestra identidad cultural y proyecten la producción cultural de México y el mundo.

Incentivar el establecimiento permanente de becas deportivas en el nivel básico y superior que alienten las prácticas deportivas.

Algunas propuestas de la diputada María de Jesús Galicia Ramos, que se considere en la inclusión social al sector juvenil, mediante el análisis de la legislación.

Establecer políticas para la activación física para la disminución de índices en enfermedades crónico degenerativas.

La formulación de propuestas legislativas en materia de políticas de la juventud, armonizando el marco jurídico estatal y federal, para la consolidación de las acciones, que permitan alcanzar el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses.

Generar estrecha relación con organismos e instituciones gubernamentales, estatales y federal así como ONG's que promuevan el desarrollo de la juventud y el deporte en el Estado de México.

Dar puntual seguimiento al trabajo que realiza el ejecutivo, a fin de encontrar políticas en conjunto que beneficien a los jóvenes y el deporte.

Dar seguimiento al presupuesto que asigne el Congreso del Estado a los rubros de la juventud y el deporte.

Generar políticas para la construcción o rescate de espacios deportivos para mantener un buen nivel de salud.

Dar difusión a los trabajos realizados de la juventud y el deporte, a través de las redes sociales, foros, eventos abiertos y mesas de discusión.

A propuesta también del diputado Bernardo Segura, se considera la creación del Instituto Mexiquense de Cultura Física y de Deporte, IMCUFIDE, para que funcione como organismo público descentralizado y tenga por objeto planear, organizar, coordinar, promover, ejecutar y

evaluar las políticas programas y acciones necesarias, para desarrollar la cultura física y el deporte en el Estado de México.

Justamente era lo que mencionábamos hace una minutos, antes de iniciar la reunión, este punto que presenta el diputado Bernardo es de suma importancia porque así estaban trabajando como Instituto, pero se le bajó de rango dirección y no sabemos todavía porque, yo creo que también sería pertinente que pudiéramos acordar invitar a los encargados de en este caso el encargado de la dirección de cultura Física y Deporte para que nos pudiera comentare l motivo de porque se cambió de Instituto a Dirección.

Es cuanto.

Con motivo del análisis del Programa Anual del Trabajo, esta presidencia pregunta a los diputados y a las diputadas si desean hacer uso de palabra, y solicita a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARÍA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. ¿Alguien que quiere tomar la palabra? Diputado Gerardo Ulloa, alguien más, yo también la de la vos Brenda Aguilar, si me lo permite Presidenta, damos la palabra a los oradores que se enlistaron si, ok.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Buenos días compañeras diputadas compañeros diputados, no tengo aquí en mis manos la próxima reunión, de acuerdo al calendario que aprobamos, cual sería que fecha sería. Bien este **por experiencia legislativa en el año 2000-2003, aprobamos en esta Legislatura la Ley de Cultura Física y Deporte, quien la propuso fue un ciudadano, en ese tiempo no sé si era o había sido el director del deporte del IMCUFIDE, que se llama Crisóforo Zárate Machuca y la idea de él era municipalizar el deporte, era la idea primordial de ese documento, de esa ley que existe; entonces, para no entrar a detalles en los municipios el 2% y tantas cosas más, yo propongo que el día 17 de enero, tengamos una reunión de trabajo con los titulares de las dos áreas, que es Juventud y Deporte, una mesa de trabajo, para ver el estatus, la situación, como lo que pregunta ahora nuestra Presidenta de la Comisión, el por qué se cambia de un nombre a otro y cuáles son su funcionalidad ahora y creo que eso a partir de ahí nosotros podríamos tomar decisiones legislativas, como el documento que dieron lectura en lo que propone Bernardo, si es procedente o no, cuál es la política deportiva que hace el Ejecutivo y también revisar la de juventud, al mismo tiempo, poner horarios y que pudiéramos escucharlos y haciendo esto como lo marca aquí nuestro ordenamiento de los documentos, a través de la JUCOPO, platicar con ellos y hacerles la invitación que estén con nosotros el día 17 de enero.**

Esa sería mi propuesta Presidenta, Secretaría gracias.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Voy a tomar la palabra. Bueno mi participación va también en torno al trabajo que creo que debemos de hacer en conjunto con ambos titulares, experiencia propia, también debo decir que estuve en el IMEJ, al frente del Instituto Mexiquense de la Juventud y hay que puntualizar que es un sector de la población el Estado de México, que tiene mayor, somos muchos jóvenes un gran número de habitantes en el Estado, el cual creo que hay que fortalecer el Instituto, creo que en el plan de nuestro gobernador está considerado, pegándose siempre a la agenda 2030, que marca por lo tanto, creo que nosotros también tendremos que tener responsabilidades con los titulares, que ya hay un plan de trabajo y sus objetivos muy bien planteados en el Instituto tanto como en la dirección; pero me sumo al comentario del diputado Gerardo, que sí hay que platicar con ellos en una reunión de trabajo que ellos nos den a conocer las necesidades y los retos que enfrentan y nosotros tener absoluta disposición de trabajar en equipo con ellos, de otra manera no vamos a poder avanzar en ninguno de los dos rubros, ahora sí que pedir y de mi parte reiterar el trabajo en conjunto que se pueda saber con esos dos órganos de gobierno.

Es cuanto Presidenta.

Y la lista de oradores, si hay alguien más que quiera tomar la palabra.

Sería agotado.

PRESIDENTA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Muchas gracias Secretaria.

La Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa si son de aprobarse en lo general el programa anual de trabajo y solicita a la Secretaría recabe la votación.

¿Quiénes estén a favor de aprobar este plan de trabajo en lo general, sírvanse levantar la mano? ¿En contra, abstenciones?

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. El programa anual de trabajo ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. También algo que me gustaría, más bien hago del conocimiento de todos ustedes y que en unos momentos les haremos llegar la propuesta, como pendientes de parte de la comisión es una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo segundo, se reforma el artículo 7, se adicionan dos fracciones al artículo 10, se adiciona una fracción al artículo 12, se adiciona una fracción al artículo 18, se adiciona una fracción al artículo 32 y se adiciona una fracción al artículo 35, recorriéndose todos los casos las fracciones subsecuentes todos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México Presentada por los diputados José Alberto Couttolenc Buentello y María Luisa Mendoza Mondragón, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Les haremos llegar esta iniciativa que fue turnada a la comisión para que puedan valorarla hacer también llegarnos a nosotros los comentarios y poder agendar las reunión de trabajo donde estudiaremos esta propuesta para poder dictaminar.

Pero si quería mencionarlo para que tengan ustedes conocimientos si les vamos hacer llegar la iniciativa, bueno pues solamente les pediríamos que nos hicieran llegar las observaciones que tengas respecto a la iniciativa para poder re agendar una reunión de trabajo precisamente nada más para enfocarnos en la iniciativa y poder dictaminar.

En atención al punto número 3 del orden del día, relativo a la designación del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, esta Presidencia se permite informa que con sustento en lo establecido en el artículo 70 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y valorando su honestidad, capacidad, responsabilidad y perfil profesional, designo Secretario Técnico de esta Comisión Legislativa al Ciudadano Jonathan Barrios Hernández, quien nos auxiliara técnicamente proveyendo que necesitamos para el ejercicio de nuestras funciones en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SRIO TÉC. JONATHAN BARRIOS HERNÁNDEZ. Muy buenos días con la venia de los diputados, diputadas integrantes de esta Comisión Legislativa con mucho gusto nos incorporamos con todas y todos ustedes aportando el máximo de nuestros esfuerzos, el máximo de nuestro conocimientos y por supuesto siempre y en todo momento ratificando y validando el trabajo que ustedes desempeñaran en esta función tan importantes, sobretodo recordemos el objetivo de este Poder Legislativo es modificar la legislación vigente, en razón de las propias necesidades de nuestra población y que mejor en este sector a veces tan vulnerable, jurídicamente no se tiene considerado como vulnerable, los jóvenes a veces ese es un sector que se siente excluido que nos niños, no son adultos y es un tema muy complejo, muy complicado donde por supuesto con experiencia de todas y todos ustedes vamos a llevar un buen trabajo; lo mismo en el área del deporte es una área bien importante, desafortunadamente no se encuentra aquí el diputado Bernardo pero estoy seguro que con el apoyo, el respaldo de él, vamos a tener mucho esfuerzo, mucho empeño, mucha dedicación, pero sobretodo mucho trabajo coordinado, a efecto de tomar esa experiencia que tiene, sobre todo en los 2 sentidos en el sentido del sector público que ha sido, ha estado al frente del Instituto del Deporte y por supuesto también como deportista.

Entonces será muy importante validar todos esos aspectos, todos esos comentarios y con mucho gusto me pongo y me reitero a sus órdenes, muchas gracias excelente día.

PRESIDENTA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Muchas gracias.

En relación con el punto número 4 del orden día tiene la palabra la de la voz, Presidenta de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, quien dirigirá un mensaje en el marco de la reunión de trabajo que realizaremos.

Pues antes que nada agráceles sus asistencia, sabemos que se complicó un poquito llegar a los demás integrantes por cuestiones ajenas a ellos, sin embargo, yo creo que sí es importante darle seguimiento a los trabajos legislativos que se van a realizar en las comisiones y principalmente ésta que a mi consideración es de suma importancia que es de la juventud y el deporte, actualmente vivimos una crisis en materia de seguridad muy grave a nivel nacional y yo creo que estoy convencida que junto con la promoción debidamente del deporte podemos hacer grandes avances en esta materia, en prevención del delito, en una cultura del deporte, una cultura física que nos ayude también a promover, no solamente el deporte en el ámbito lúdico, si no también formar deportistas de alto rendimiento que puedan representar al Estado de México a nivel nacional e internacional y el tema de la juventud que también es de suma importancia para el contexto histórico que estamos viviendo, para el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, el tema de los jóvenes es un tema primordial en el marco de su gobierno y yo creo que nosotros también le daremos la importancia de vida al tema de los jóvenes.

Los jóvenes somos un sector que hemos sido abandonados, que hemos sido relegados y que el día de hoy nosotros tenemos la oportunidad de poder rescatar, la oportunidad de poderles tender la mano y de apoyarlos para poder salir adelante, yo confío en que podremos hacer grandes trabajos en esta comisión en pro de los jóvenes en nuestro Estado y también de los jóvenes a nivel nacional.

Reiterarles el agradecimiento por su asistencia y pues que estamos con toda la disposición de poder sumar en este plan de trabajo para sacar grandes resultados de esta comisión.

Muchas gracias.

En acatamiento del punto número 5 del orden del día, sobre asuntos generales la Presidencia presunta a las diputadas y a los diputados si desean hacer el uso de la voz y solicito a la Secretaría sírvase conformar el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. ¿Alguien que quiera hacer uso de la voz?, ¿alguien más?

Solamente la Diputada Anaís.

DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Bueno, pues nada más comentarles que efectivamente tenemos una gran responsabilidad con la juventud mexiquenses y que sin duda tendremos que sentarnos con ambos institutos encargados o con los que vamos a trabajar, porque comenta la compañera que se han hecho muchas cosas; sin embargo uno como joven, yo ya no soy tan joven; pero cuando fui joven, nunca vi acciones tan importantes del Instituto de la Juventud en el Estado de México o al menos en la región en la que yo vivo nunca he visto que el Instituto de la Juventud haga cosas en pro de los chavos o el deporte siempre ha sido como ahí la parte como lo que menos se les apoya porque no hay una visión del que el deporte puede ayudar y la cultura y fomentar a los chavos puede ayudar a regenerar el tejido social; entonces, pues yo estaré atenta a que el 17 de enero se pueda convocar a estos compañeros y compañeras funcionarios que están a cargo de estas dos instituciones, para saber que es realmente lo que se hace, en algún momento tuve la oportunidad de ser joven, en el programa de jóvenes del Instituto del Deporte, de la Ciudad de México, perdón, y hay una serie de oportunidades y una serie de acciones que se realizan y que además la Ciudad de México en ese tiempo era uno de las Entidades Federativas que menos recursos recibían y el sector joven era muy bien, se aplicaba el recurso.

Entonces, yo creo que en este Estado que es de los que más dinero recibe pues veamos a dónde se van las actividades para los jóvenes, entonces, nada más.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Si me lo permite Presidenta.

¿Alguien más?

Quisiera tomar la voz.

Destacar la importancia que tiene que todos reconozcamos que el sector de la juventud y también los deportistas y no nada más alto rendimiento, sino a todos los niveles de esa actividad física que, activación física que mencionaba en su plan de trabajo Presidenta será importante focalizarlo a todos y todas las mexiquenses ya que bueno será también motivo de prevención de muchas enfermedades degenerativas que son también las que más gasto generan en un tema de salud y que bueno que la Diputada Anaís, como bien lo menciona, reconozco que es de la zona de los volcanes verdad diputada, así es creo que no solamente en la zona de los volcanes, yo que son de Neza, de Jilotepec, bueno a todos, a toda la zona norte, a zona sur del Estado creo que en todas las zonas hay jóvenes a la cual tenemos que llegar todos y será muy importante que nosotros reconozcamos; pero sobre todo que tengamos la voluntad de poder trabajar y dependerá de nosotros también promover recursos para estas dos áreas, para seguir generando deportistas de alto rendimiento que nos han, pues nos han dejado y han puesto muy en alto el Estado de México, en competencias a nivel nacional e internacional, así también como hay jóvenes muy destacados que necesitan todo nuestro apoyo.

Y celebro e insisto, sigamos con esta idea de promover e impulsar a los jóvenes y al deporte en todo lo que esté de nosotros y tener toda esa disposición.

Sería cuanto Presidenta, y si nadie más quiere tomar el uso de la palabra, se ha agotado el turno de oradores, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Muchas gracias.

Registre la Secretaría la asistencia a la reunión y se levanta la reunión de la Comisión Legislativa siendo las once horas con diecisiete minutos del día veinte de diciembre del año dos mil dieciocho y se solicita a los integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión, que tenemos como por acordada el diecisiete de enero con la propuesta del diputado Gerardo Ulloa de establecer una mesa de trabajo donde invitemos a los titulares de ambas dependencias, encargadas de la juventud y del deporte en el Estado de México.

Es cuanto, muchas gracias por su asistencia.